

INVITACIÓN A LICITAR No. 01 DE 2024 MA 465 DE 2024

CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE LOS BENEFICIADEROS DE CAFÉ PARA CUARENTA Y DOS (42) PREDIOS DE LAS FAMILIAS BENEFICIARIAS, EN EL MEMORANDO DE ACUERDO COL/W40 MA 465 DE 2024, SUSCRITO ENTRE UNODC Y CORPORACIÓN COLOMBIA AGROPECUARIA

PROYECTO COL/W40 MA 465 DE 2024 *“FORTALECIMIENTO AL PROCESO DE BENEFICIO DEL CAFÉ, MEDIANTE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA, PARA PEQUEÑOS AGRICULTORES DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”*

**COLOMBIA
IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

CORPORACIÓN COLOMBIA AGROPECUARIA

FEBRERO DE 2025

CARTA DE INVITACIÓN

Ibagué, Tolima, febrero de 2025

Invitación a participar en la licitación No. 01 de 2024

CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE LOS BENEFICIADEROS PARA CAFÉ PARA CUARENTA Y DOS (42) PREDIOS DE LAS FAMILIAS BENEFICIARIAS, EN EL MEMORANDO DE ACUERDO COL/W40 MA 465 DE 2024, SUSCRITO ENTRE UNODC Y CORPORACIÓN COLOMBIA AGROPECUARIA

Estimados Interesados/Comerciantes/ Constructores/etc.

La Corporación Colombia Agropecuaria en adelante “**La organización**”, tiene el gusto de invitarle a participar en la presente Invitación a Licitación (IaL), para la provisión de los bienes/servicios de referencia.

La presente IaL está compuesta de las siguientes secciones:

Sección 1 – Instrucciones a los Licitantes

Sección 2 – Hoja de Datos

Sección 3 – Formulario de presentación de la oferta

Sección 4 – Información del proponente

Sección 5 – Especificaciones Técnicas

Sección 6 – Formulario de Oferta Técnica

Sección 7 – Formulario de Oferta Financiera

Su Oferta incluirá una Oferta Técnica y una Oferta Financiera, presentadas en sobres separados y con arreglo a las indicaciones de la Sección 1 y 2.

Si precisa cualquier aclaración adicional, le solicitamos se ponga en comunicación con la persona de contacto, que se indica en la Hoja de Datos adjunta, quien coordina las consultas relativas a esta IaL.

La Organización queda a la espera de recibir su Oferta, y agradece de antemano por el interés en las oportunidades de adquisición/contratación que ofrece La Organización.

Atentamente le saluda,

JULIO HERNÁN TORRES MARTINEZ

Representante Legal CCA

CORPORACIÓN COLOMBIA AGROPECUARIA

Calle 51 Nro. 7-02

Ibagué - Tolima

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Apertura del proceso	Fecha: 10 de febrero de 2025 Página web: https://www.unodc.org/colombia/es/licitaciones-y-adquisiciones.html ; https://www.instagram.com/corpocolombiagropecuaria?igsh=dm1hOHNNMXhsZ3Fr
Se celebrará una conferencia previa a la Oferta, en:	Hora: 11:00 a.m. Fecha: 19 de febrero de 2025 VIDEOCONFERENCIA Plataforma: Microsoft Teams (reunión Virtual) <u>VIDEOCONFERENCIA</u> Reunión de Microsoft Teams Únase a través de su ordenador, aplicación móvil o dispositivo de sala <u>Unirse a la reunión ahora</u> Id. de reunión: 325 177 245 866 Código de acceso: iZ7rd3oQ
	<u>Unirse en un dispositivo de videoconferencia</u> Clave de inquilino: unitevc@m.webex.com Id. del vídeo: 123 245 069 6 <u>Más información</u>
Fecha límite para la presentación de demandas y preguntas aclaratorias	Hora: 06:00 p.m. Fecha: 20 de febrero de 2025 Correo electrónico: corpocolombiagropecuaria@gmail.com ; laurai.hernandez@adr.gov.co ; jose.hernandezmuno@un.org ;
Fecha límite para la respuesta a las demandas y preguntas aclaratorias.	Hora: 6:00 pm Fecha: 24 de febrero de 2025 Página web: https://www.unodc.org/colombia/es/licitaciones-y-adquisiciones.html ; https://www.instagram.com/corpocolombiagropecuaria?igsh=dm1hOHNNMXhsZ3Fr
Cierre de la IaL y presentación de la Oferta	Hora: 2:30 p.m. Fecha: 04 de marzo de 2025 Lugar: Agencia de Desarrollo Rural (ADR), Unidad Técnica Territorial numero 8 (UTT 8) Dirección: Carrera 5 # 44 – 19, Barrio Piedra Pintada, Parte Alta. Ciudad: Ibagué, Tolima. Teléfono: 3007373806 No se aceptarán ofertas recibidas después de la fecha y hora límite para presentación de ofertas.
Fecha, hora y lugar de elaboración de acta de recepción	Hora: 2:45 p.m. Fecha: 04 de marzo de 2025 Lugar: Agencia de Desarrollo Rural (ADR), Unidad Técnica Territorial numero 8 (UTT 8). Dirección: Carrera 5 # 44 – 19, Barrio Piedra Pintada, Parte Alta. Ciudad: Ibagué, Tolima. Teléfono: 3007373806

Última fecha prevista para el inicio del Contrato	A los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, expedición y aprobación de la(s) póliza(s) requerida (s).
Duración máxima prevista del Contrato	Diez (10) meses.

SECCIÓN 2 HOJA DE DATOS¹

Los datos que se indican a continuación corresponden a las características específicas del proceso que deben considerarse junto con las disposiciones de la Sección 1 “Instrucciones a los Licitantes” para la confección de la propuesta; así como a los requisitos mínimos generales y específicos que deben acreditar los proponentes para que su propuesta sea admisible y elegible. En caso de conflicto entre las Instrucciones a los Licitantes y la Hoja de Datos, las disposiciones de la Hoja de Datos tendrán carácter preferente.

HdD, nº	DATOS	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS
1	Título del proyecto:	Fortalecimiento al proceso de beneficio del café, mediante la dotación de equipos e infraestructura, para pequeños agricultores del municipio de Rioblanco en el departamento del Tolima
2	Objeto de la laL:	Contratar el suministro e instalación a todo costo de los beneficiaderos de café para cuarenta y dos (42) predios de las familias beneficiarias, en el memorando de acuerdo COL/W40 MA 465 DE 2024, suscrito entre UNODC Y Corporación Colombia Agropecuaria
3	País:	Colombia
4	Idioma de la Oferta:	☐ Español
5	Periodo de validez de la Oferta a partir de la fecha de presentación:	☐ Cuatro (4) meses
6	Garantía de Oferta:	Obligatoria: Validez de la Garantía de seriedad de la oferta: Cuatro (4) meses a partir del último día del plazo de presentación de la Oferta. La garantía será válida siempre y cuando este suscrita y firmada por el tomador e incluya el recibo de pago o certificación de pago expedida directamente por la aseguradora. Monto: 10% del valor de la oferta (incluidos impuestos) Las Garantías de Oferta de los Licitantes que no hayan conseguido el contrato serán devueltas. Ver numeral 23 de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes. El asegurado (Beneficiario) debe ser la Corporación Colombia Agropecuaria – CCA con NIT. 900.582.998-6
7	Pago por adelantado a la firma del contrato:	Permitido hasta un máximo de 40% del contrato

¹ Los números indicados en esta Hoja de Datos se ofrecen como referencia a las Instrucciones a los Licitantes y todos los números de HdD que correspondan a un dato determinado no podrán ser modificados.

HdD, nº	DATOS	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS
8	Indemnización fijada convencionalmente:	Se impondrán como sigue: Porcentaje del precio del contrato por día de retraso: 0,5% No. máx. de días de retraso tras los cuales La Organización puede cancelar el contrato: 20 días.
9	Garantía de Ejecución:	Obligatoria ✓ Buen manejo del anticipo por el 100% del valor del anticipo, con una vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses más. ✓ Cumplimiento del contrato por el 20% del valor del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y seis (6) meses más , contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento. ✓ Garantía de calidad de los bienes y servicios contratados, con una cuantía igual al diez (10%) por ciento del valor total del Contrato, vigente por el plazo de ejecución de las obras y/o servicios y dos (2) años más. ✓ Garantía de responsabilidad civil extracontractual, que ampare al CONTRATISTA contra los riesgos de muerte o lesiones de terceros y daños de propiedades por razón de las operaciones y deberá estar vigente hasta la entrega y recibo de la obra y su cuantía será del veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con los siguientes amparos: Predios, Labores, Operaciones Gastos Médicos Contratistas y Subcontratistas Patronal ✓ Pagos de salarios y prestaciones sociales, por el veinte por ciento (20%) sobre el valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de expedición de esta. ✓ Garantía de Estabilidad de la obra, por cuantía igual al diez por ciento (10%) del valor final del contrato, vigente por cinco (5) años, contados a partir de la fecha del acta de recibo final de la obra.
10	Moneda:	Pesos Colombianos
11	Medio de transmisión de la Información Adicional a la IaL, y	Comunicación directa con los potenciales Licitantes por correo electrónico y publicada en el sitio internet.

HdD, nº	DATOS	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS
	respuestas y aclaraciones a las demandas de información:	
12	Nº de copias de la Oferta que habrán de presentarse:	Original Técnica: Uno (1) Copia Técnica: Uno (1) Original Financiera: Uno (1) Copia Financiera: Uno (1) Copias Digital (técnica y financiera) (USB): Uno (1) (esta copia digital debe ser un archivo PDF de las ofertas técnica y financiera debidamente foliadas y escaneadas) NOTA: Presentar las ofertas debidamente foliadas, con tabla de contenido en sobres marcados y sellados.
13	Forma aceptable de presentar la Oferta:	Entrega en mano Los sobres deben estar cerrados e indicar el nombre y la dirección del oferente, también deben contener la información que se especifica y solicita en la IaL, con la indicación clara en cada ejemplar de “Original” y “Copia”. NOTA: si los sobres no están cerrados e identificados de acuerdo con lo indicado, LA ORGANIZACIÓN, no asumirá ninguna responsabilidad en caso de extravío de información o apertura de los sobres en forma prematura. El(los) sobre(s) deberá(n) estar marcado(s) usando el siguiente rótulo: NOMBRE DEL LICITANTE: _____ NIT: _____ DIRECCIÓN: _____ TELÉFONO: _____ EMAIL: _____ DATOS DE ENVÍO: CORPORACIÓN COLOMBIA AGROPECUARIA, dirección: Agencia de Desarrollo Rural (ADR) Unidad Técnica Territorial No. 8 (UTT 8), Carrera 5 # 44 – 19, Barrio Piedra Pintada, Parte Alta, Ibagué, Tolima. CONVOCATORIA: INVITACIÓN A LICITAR No. 01 DE 2024 MA 465 DE 2024 - Contratar el suministro e instalación a todo costo de los beneficiaderos de café para cuarenta y dos (42) predios de las familias beneficiarias, en el memorando de acuerdo COL/W40 MA 465 DE 2024, suscrito entre UNODC Y Corporación Colombia Agropecuaria. FOLIOS: _____ ☐ OFERTA TÉCNICA ORIGINAL

HdD, nº	DATOS	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS
		☐ OFERTA TÉCNICA COPIA ☐ OFERTA FINANCIERA ORIGINAL ☐ OFERTA FINANCIERA COPIA ☐ USB
14	Condiciones de presentación Parciales:	No permitidas
15	Condiciones de presentación de Ofertas alternativas para partes o sub-partes de los requisitos totales:	No serán tenidas en cuenta Ver numeral 14 de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes.
16	La Organización adjudicará el Contrato a:	Un solo Licitante Se realizará adjudicaciones por el Total a la oferta que haya cumplido con todos los requerimientos arriba mencionados, que haya ofrecido el precio más bajo después de evaluado, y que cumpla sustancialmente con los Documentos de Invitación a Licitar habiendo, además, determinado que dicho Oferente está calificado para ejecutar el Contrato de manera satisfactoria.
17	Documentos de presentación obligatoria para establecer la calificación de los Licitantes (únicamente en forma de “Copia certificada conforme”) :	Documentos no subsanables: - Sección 3 – Carta de Presentación de la Oferta - Sección 6 – Formulario de Oferta Técnica - Sección 7 – Formulario de Oferta Financiera - Garantía de seriedad de la oferta y recibo de pago o certificación de pago expedida por la aseguradora (deberá presentar como mínimo uno de los dos documentos, la garantía de la oferta y recibo o Garantía de la oferta y certificación de pago). Documentos subsanables Ver numeral 22.2 de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes: - Certificado de existencia y representación legal vigente y renovada en el último año, expedido en los últimos 30 días antes de la fecha de cierre. (Subsanable) - Copia de la cédula de ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal del proponente. (Subsanable) - Si el representante legal no cuenta con facultades para presentar oferta y suscribir contrato deberá adjuntar acta de autorización, suscrita por la junta directiva, previa al cierre del proceso, ampliando las facultades del Representante Legal. (Subsanable) - Si la oferta es presentada por un Joint Venture, Consorcio, Unión Temporal o Asociación, deberá aportar el documento que acredite su conformación previa al cierre de la IAL. (Subsanable) - Si la oferta es presentada en Joint Venture, Consorcio, Unión Temporal o Asociación, cada uno de los integrantes deberá acreditar la existencia y

HdD, nº	DATOS	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS				
		representación legal, junto con la copia de la cédula de ciudadanía de cada representante legal. (Subsanable) - Registro Único Tributario RUT vigente (Subsanable) - Estados financieros auditados con corte al 31 de diciembre de (último año fiscal vigente). (Subsanable) - Certificación actualizada de vigencia de matrícula del Contador, expedida por la Junta Central de Contadores. (Subsanable) - Sección 4 – Información del proponente - Certificaciones de experiencia de la firma y del equipo de trabajo Ver numeral 20 de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes.				
18	Otros documentos que se deben presentar para establecer la elegibilidad	- Anexar fichas Técnicas expedida por el fabricante de los materiales, que se solicitan en la sección 6 parte 2. - Cronograma de entrega de materiales, instalación y construcción de beneficiaderos de café, incluyendo el sistema de tratamiento de aguas mieles con filtro verde y el secadero parabólico. - El cronograma debe indicar así mismo, fecha de entrega de dos (2) prototipos de todo el sistema culminado para revisión y aprobación previa y zonificación de los lugares a intervenir con fechas de entrega.				
19	Criterio de adjudicación:	Precio más bajo Ofertado de una Oferta calificada técnicamente que haya cumplido con la totalidad de requisitos mínimos establecidos y presentado la totalidad de documentos requeridos.				
20	Método de evaluación utilizado en la selección de la Oferta más aceptable:	El método de evaluación será: CUMPLE/NO CUMPLE				
21	Requisitos mínimos:	Para que la propuesta sea admisible y elegible deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos mínimos: • <u>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</u> <table><tr><th>Experiencia específica en la(s) siguiente(s) área(s)</th><th>Condiciones para la acreditación de la Experiencia de la firma:</th></tr><tr><td>El oferente deberá demostrar experiencia en el suministro, instalación y/o construcción y/o puesta en marcha de infraestructura productiva de pequeña escala como: beneficiaderos y/o secaderos y/o trapiches y/o unidades porcícolas y/o apriscos.</td><td> Mínimo tres (3) contratos y certificaciones y/o actas de liquidación de contratos celebrados, ejecutados y liquidados a satisfacción desde el primero de enero de 2019 hasta la fecha de presentación de la oferta, según lo solicitado en la experiencia específica. La suma del valor de los contratos presentados sean igual o superior al 50% de la propuesta presentada. </td></tr></table>	Experiencia específica en la(s) siguiente(s) área(s)	Condiciones para la acreditación de la Experiencia de la firma:	El oferente deberá demostrar experiencia en el suministro, instalación y/o construcción y/o puesta en marcha de infraestructura productiva de pequeña escala como: beneficiaderos y/o secaderos y/o trapiches y/o unidades porcícolas y/o apriscos.	Mínimo tres (3) contratos y certificaciones y/o actas de liquidación de contratos celebrados, ejecutados y liquidados a satisfacción desde el primero de enero de 2019 hasta la fecha de presentación de la oferta, según lo solicitado en la experiencia específica. La suma del valor de los contratos presentados sean igual o superior al 50% de la propuesta presentada.
Experiencia específica en la(s) siguiente(s) área(s)	Condiciones para la acreditación de la Experiencia de la firma:					
El oferente deberá demostrar experiencia en el suministro, instalación y/o construcción y/o puesta en marcha de infraestructura productiva de pequeña escala como: beneficiaderos y/o secaderos y/o trapiches y/o unidades porcícolas y/o apriscos.	Mínimo tres (3) contratos y certificaciones y/o actas de liquidación de contratos celebrados, ejecutados y liquidados a satisfacción desde el primero de enero de 2019 hasta la fecha de presentación de la oferta, según lo solicitado en la experiencia específica. La suma del valor de los contratos presentados sean igual o superior al 50% de la propuesta presentada.					

HdD, nº	DATOS	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS						
		El proponente deberá aportar: • Certificación expedida por el cliente y copia del Contrato.ó • Acta de Liquidación y/o Acta de Entrega y copia del contrato. • Si se acredita contratos entre privados estos deben estar acompañados de la correspondiente factura electrónica. Certificados que acrediten la anterior experiencia donde se indique como mínimo: - Nombre de la entidad contratante. - Nombre del contratista. - Si se trata de un consorcio o de una unión temporal, se deberá señalar el nombre de quienes lo conformaron, e indicar el porcentaje de participación de cada uno ellos. - Número del contrato (si tiene). - Objeto del contrato. - Valor del contrato en pesos colombianos. - Fecha de inicio (día, mes y año), fecha de terminación (día, mes y año), y fecha de liquidación (día, mes y año). - Fecha de suscripción de las certificaciones y/o actas de terminación y/o actas de liquidación. - Nombre y firma de quien suscribe las certificaciones y/o actas de terminación y/o actas de liquidación (deberá ser el competente). - Los documentos anteriores deberán ser emitidos por la(s) entidad(es) contratante(s). <u>Ver numeral 25.1 de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes</u> • <u>EQUIPO DE TRABAJO</u> Cargo: Residente y/o Supervisor de obra Cantidad: uno (1) Dedicación: 100% del tiempo <table><tr><th>PERFIL</th><th>EXPERIENCIA</th></tr><tr><td>Profesional Ingeniero Civil y/o Arquitecto con mínimo tres (3) años de expedición de su matrícula profesional.</td><td>Presentar mínimo dos (2) certificaciones de contratos celebrados, ejecutados y finalizados que lo acrediten como residente de obra o supervisor de obra en el suministro, instalación, y/o construcción y/o puesta en marcha de infraestructura productiva de pequeña escala como: beneficiaderos y/o secaderos y/o trapiches y/o</td></tr><tr><td>Con mínimo cuatro (4) años de expedición de su matrícula profesional.</td><td></td></tr></table>	PERFIL	EXPERIENCIA	Profesional Ingeniero Civil y/o Arquitecto con mínimo tres (3) años de expedición de su matrícula profesional.	Presentar mínimo dos (2) certificaciones de contratos celebrados, ejecutados y finalizados que lo acrediten como residente de obra o supervisor de obra en el suministro, instalación, y/o construcción y/o puesta en marcha de infraestructura productiva de pequeña escala como: beneficiaderos y/o secaderos y/o trapiches y/o	Con mínimo cuatro (4) años de expedición de su matrícula profesional.	
PERFIL	EXPERIENCIA							
Profesional Ingeniero Civil y/o Arquitecto con mínimo tres (3) años de expedición de su matrícula profesional.	Presentar mínimo dos (2) certificaciones de contratos celebrados, ejecutados y finalizados que lo acrediten como residente de obra o supervisor de obra en el suministro, instalación, y/o construcción y/o puesta en marcha de infraestructura productiva de pequeña escala como: beneficiaderos y/o secaderos y/o trapiches y/o							
Con mínimo cuatro (4) años de expedición de su matrícula profesional.								

HdD, nº	DATOS	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS					
		<table><tr><td></td><td>unidades porcícolas y/o apriscos, en los últimos cinco (5) años.</td></tr></table>		unidades porcícolas y/o apriscos, en los últimos cinco (5) años.			
	unidades porcícolas y/o apriscos, en los últimos cinco (5) años.						
		Nota: Para acreditar la identificación y formación del personal, el proponente deberá adjuntar los siguientes documentos, según aplique, así: - Hoja de Vida - Copia de la cédula de ciudadanía. - Copia del título universitario de pregrado - Copia de la tarjeta profesional. - Carta de compromiso e intención disponibilidad suscrita por el profesional. - Certificaciones de contratos laborales con la debida acta de liquidación. Cargo: Maestro de obra Cantidad: Mínimo tres (3) Dedicación: 100% del tiempo <table><tr><th>PERFIL</th><th>EXPERIENCIA</th></tr><tr><td>Maestro de obra</td><td>Presentar mínimo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y finalizados que acrediten experiencia como maestro de obra en el objeto de la laL. En proyectos ejecutados en los últimos cinco (5) años.</td></tr></table> Nota: Para acreditar la identificación y formación del personal, el proponente deberá adjuntar los siguientes documentos, según aplique, así: - Hoja de Vida - Copia de la cédula de ciudadanía. - Carta de compromiso e intención disponibilidad suscrita por el trabajador - Certificaciones de contratos laborales con su respectiva acta de liquidación. La verificación de la información suministrada se realizará con base en la información aportada en los anexos y en los respectivos soportes. Ver numeral 25.3 de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes TIEMPO DE ENTREGA: El proponte deberá entregar los bienes objeto en un <u>plazo no mayor a seis (6) meses contados a partir de la suscripción del contrato.</u> Nota: Se deben contemplar tres (3) frentes de trabajo para cumplir con el plazo contractual establecido. Cada frente de trabajo deberá contar con un maestro y su grupo de trabajo (oficial y ayudantes).		PERFIL	EXPERIENCIA	Maestro de obra	Presentar mínimo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y finalizados que acrediten experiencia como maestro de obra en el objeto de la laL. En proyectos ejecutados en los últimos cinco (5) años.
PERFIL	EXPERIENCIA						
Maestro de obra	Presentar mínimo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y finalizados que acrediten experiencia como maestro de obra en el objeto de la laL. En proyectos ejecutados en los últimos cinco (5) años.						

HdD, nº	DATOS	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS
		• <u>Capacidad Financiera</u> Será admisible la oferta en la que el Licitante obtenga un puntaje mayor o igual a 70 puntos. <u>Ver numeral 27 de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes.</u> • <u>Plazo de entrega</u> Seis (6) Meses • <u>Oferta Financiera</u> La oferta financiera deberá presentarse en la Sección 7 Formulario de Oferta Financiera, en pesos colombianos y atendiendo lo indicado en el <u>numeral 26 Oferta Financiera de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes.</u> El sistema de precios es unitario, por lo cual a cada ítem le corresponde un respectivo precio fijo. El valor total del contrato se determina multiplicando precio unitario por cantidad, el IVA hace parte del contrato, pero deberá indicarse por separado, el precio unitario debe comprender todos los costos directos e indirectos (incluido transporte, cargue, descargue, así como permisos, registros y certificaciones, etc.), en los que pueda incurrir el proponente para la ejecución del contrato. El CTL realizará las correspondientes revisiones aritméticas para determinar el valor correcto de las ofertas. En caso de inconsistencias o errores con ocasión de las correcciones realizadas el CTL podrá realizar aclaraciones correspondientes, no obstante, el proponente no podrá modificar el precio unitario sin IVA ofertado.
22	Medidas previas a la adjudicación. La organización se reserva el derecho previo a la adjudicación de verificar los siguientes aspectos, el incumplimiento de alguno de ellos podrá dar lugar al rechazo de la propuesta:	• Verificación de la exactitud, veracidad y autenticidad de la información proporcionada por el Licitante en los documentos legales, técnicos y financieros presentados. • Validación del grado de cumplimiento de los requisitos de la IaL y criterios de evaluación, sobre la base de los hallazgos del equipo de evaluación. • Investigación y verificación de referencias, ante las entidades gubernamentales con jurisdicción sobre el Licitante, o cualquier otra entidad que pueda haber hecho negocios con el mismo. • Investigación y verificación de referencias con otros clientes anteriores, sobre la calidad del cumplimiento de los contratos en curso o anteriores terminados. • Inspección física de las instalaciones, fábrica, sucursales del Licitante, u otros lugares donde se realice el negocio, con o sin aviso previo al Licitante. • Pruebas y toma de muestras de productos terminados similares a los

HdD, nº	DATOS	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS
		requisitos de La Organización, cuando estén disponibles. ● Incluir cualquier otro medio de verificación que determine el CTL
23	Condiciones para el inicio del contrato:	● Recibo de las pólizas requeridas en la presente laL. ● Firma del contrato. ● Firma de acta de inicio de obra entre las partes.
24	Otras informaciones relativas a la laL:	Los precios de transporte, cargue, descargue, así como permisos, registros y certificaciones deben estar incluidos en el valor de la cotización presentada. El proveedor garantiza la óptima calidad y el buen estado de los bienes ofertados. En este sentido, el proveedor realizará el remplazo de la totalidad de los bienes que no cumplan con las especificaciones técnicas en el menor tiempo posible, asumiendo los gastos que ello genere. El contratista debe dotar al personal asignado para la ejecución de las obras desde su inicio, con los elementos de protección personal y bioseguridad requeridos.

SECCIÓN 3: FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA²

(Este documento deberá presentarse en papel de cartas con el encabezamiento del Licitante. Salvo en los campos que se indican, no se podrán introducir cambios en este modelo.)

[Indíquese: lugar, fecha]

A: **JULIO HERNÁN TORRES MARTINEZ**
Representante Legal
CORPORACIÓN COLOMBIA AGROPECUARIA

Estimado señor/Estimada señora:

Los abajo firmantes tenemos el placer de dirigirnos a ustedes para ofrecer a **CORPORACIÓN COLOMBIA AGROPECUARIA**, los bienes y servicios conexos, *[indíquese el nombre de los bienes y servicios tal como figura en la IaL]* conforme a los requisitos que se establecen en la Invitación a Licitación de fecha *[especifíquese]*, de igual manera, remitimos nuestra propuesta, que incluye la Oferta Técnica y el Calendario de Pagos.

Por la presente declaramos que:

- a) Toda la información y las afirmaciones realizadas en esta Oferta son verdaderas, y aceptamos que cualquier malinterpretación contenida en ella, pueda conducir a nuestra descalificación.
- b) No estamos incluidos actualmente en la lista de proveedores suspendidos o retirados de la ONU, u otro tipo de agencia de la ONU, ni estamos asociados con ninguna empresa o individuo que aparezca en la Lista 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU.
- c) No estamos en situación de bancarrota pendiente, o litigios pendientes o ninguna otra acción legal, que pudiera poner en peligro nuestra operación como empresa en funcionamiento.
- d) No utilizamos ni tenemos previsto emplear a ninguna persona que esté, o haya estado empleada recientemente por la ONU o el NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN.
- e) Que presenté oferta para los bloques (en caso de que se permita la presentación de ofertas parciales por bloques): _____, *[indicar claramente el número y nombre del (los) bloque (s) de su interés]*.
- f) Que el número total de folios que conforman la propuesta original es de _____ *[foliar de manera continua la oferta técnica y financiera, aunque estas se encuentren en sobres separados]*.

Confirmamos que hemos leído y entendido, y por consiguiente aceptamos plenamente la Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas, que describe los deberes y responsabilidades que se requieren de nosotros en esta IaL, así como los Términos y Condiciones Generales de Contratación de **CORPORACIÓN COLOMBIA AGROPECUARIA**.

Asimismo, manifestamos nuestro compromiso de respetar la presente Oferta durante *[periodo de validez, según se indica en la Hoja de Datos]*.

En caso de aceptación de nuestra oferta, nos comprometemos a iniciar los suministros de bienes y la provisión de servicios a más tardar en la fecha indicada en la Hoja de Datos.

Estamos plenamente conscientes y reconocemos que **CORPORACIÓN COLOMBIA AGROPECUARIA** no tiene la obligación de aceptar esta oferta, que nos corresponde a nosotros asumir todos los costos relacionados con su preparación y presentación, y que en

² El licitante deberá presentar debidamente diligenciado y firmado este formulario por su Representante legal y/o apoderado de lo contrario la oferta será rechazada. No se hará ninguna modificación ni supresión a este formulario.

ningún caso será **CORPORACIÓN COLOMBIA AGROPECUARIA** responsable o estará vinculado a dichos costos, con independencia del desarrollo y resultado de la evaluación.

Atentamente les saluda,

Firma del Representante Legal o apoderado *[firma completa e iniciales]*: _____

Nombre y cargo del firmante: _____

Nombre de la empresa: _____

Información de contacto: _____

[sírvanse sellar esta carta con el sello de su empresa, si lo tuvieren]

SECCIÓN 4 – INFORMACIÓN DEL PROPONENTE

Fecha: [indíquese la fecha (día, mes y año) de presentación de la Oferta]

laL N°: [indíquese el número]

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre del proponente [indíquese el nombre legal del Licitante, si es persona natural o jurídica]		
2. Nit:		
2. Si se trata de un Consorcio, Unión Temporal o Joint Venture, indique el nombre legal de cada una de las partes, Ni. de Nit, indique su porcentaje de participación y adjunte el documento por el cual se constituyó: [indíquese el nombre legal de cada una de las partes del Joint Venture]]		
3. Dirección/Ciudad/País: [indíquese la dirección legal del Licitante en el país de registro]		
4. Información sobre el representante legal del Licitante o apoderado [debe adjuntar poder debidamente autenticado] Nombre: [indíquese el nombre del representante autorizado del Licitante] No. Identificación [indíquese el nro de cedula de ciudadanía o extranjería] Dirección: [indíquese la dirección del representante autorizado del Licitante] Teléfono: [indíquese los números de teléfono y extensión del representante autorizado del Licitante] Dirección de correo electrónico: [indíquese la dirección electrónica del representante autorizado del Licitante]		
Nombre de otra persona de contacto:		
Teléfono / Extensión:		
Fax y número celular:		
Correo Electrónico:		
LISTA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS		
Se solicita a los licitantes incluir la relación de accionistas y otras entidades interesadas desde el punto de vista financiero en la empresa, que posean un 5% o más de las acciones u otros intereses, o su equivalente si Licitante no es una corporación		
NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	% DE PARTICIPACIÓN
Perfil del proponente, descripción del Licitante como entidad: Proporcionen o anexe una breve descripción del perfil del proponente o de los integrantes en caso de proponentes conjuntos (Consorcio, Unión Temporal, Joint Venture), actividades de negocios autorizadas, misión, visión, política de calidad, el año y el país de constitución, tipos de actividades llevadas a cabo y otra información de la organización.		
Indicadores financieros: Indique la siguiente información contable y proporcionen el último informe financiero auditado (declaración de ingresos y balance), con corte al 31 de diciembre (último año fiscal vigente). • ACTIVO CORRIENTE: • ACTIVO TOTAL: • PASIVO CORRIENTE: • PASIVO TOTAL:		

Atentamente les saluda,

Firma del Representante Legal o apoderado [firma completa e iniciales]: _____

Nombre y cargo del firmante: _____

Nombre de la empresa: _____

Información de contacto: _____

SECCIÓN 5 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PARTE 1: Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas

El proponente deberá entregar en físico y en USB, las fichas técnicas del fabricante o productor, con la respectiva fotografía, de cada uno de los elementos requeridos. Este físico y el USB deben ser entregados en el mismo sobre de la presentación de la oferta.

Todos los elementos que requieran instalación se deben contemplar dicho rubro en el valor cotizado.

Para Bienes, insumos, animales, material vegetal, herramientas, maquinaria, equipos, etc.

BLOQUE - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BENEFICIADEROS DE CAFÉ					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO	FICHA TÉCNICA
	A - Beneficiadero de Café				
	Preliminares				
1	Localización y replanteo	m2	879,90	Aplica	No aplica
2	Excavación y retiro de material (Capa Vegetal) h = < 0.60m,	m3	123,06	Aplica	No aplica
	Cimentación				
3	Zapata - Concreto 3000 Psi No Incluye Refuerzo) (0.30x0.30x0.50m)	m3	15,12	Aplica	No aplica
4	Acero de Refuerzo Corrugado G60 W #3 (3/8 Pulg) para zapata	kg	982,38	Aplica	Aplica
5	Viga de Cimentación - Concreto 3000 Psi (No Incluye Refuerzo)	m3	19,74	Aplica	No aplica
6	Acero de Refuerzo Corrugado G60 W #3 (3/8 Pulg) para viga de cimentación	kg	1519,56	Aplica	Aplica
	Placas				
7	Placa piso de concreto 3000 Psi E=0,1mts (No Incluye Refuerzo). Incluye todas las actividades, materiales y elementos requeridos. Incluye rellenos con material seleccionado y retiro de escombros.	m3	81,90	Aplica	No aplica
8	Malla electrosoldada 0,15 X 0,15 diámetro 4 mm (M-084) Incluye todas las actividades, materiales y elementos requeridos.	kg	1081,08	Aplica	Aplica
	Columnas				
9	Columna Madera 0,15x0,15 en pino (aserrada, inmunizada y cepillada en todas sus caras). Incluye todas las actividades, materiales y elementos requeridos.	m	806,40	Aplica	Aplica
	Cubierta				
10	Perfil Madera 0,10x0,10 en pino (aserrada, inmunizada y cepillada en todas sus caras).	m	1004,64	Aplica	Aplica

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO	FICHA TÉCNICA
	Incluye todas las actividades, materiales y elementos requeridos.				
11	Suministro e instalación de amarras para teja de zinc (paquete x 100). Incluye todas las actividades, materiales y elementos requeridos.	und	2520,00	No aplica	No aplica
12	Suministro e instalación de cubierta en lámina de zinc ondulada Cal 35 (incluye correas, tapas, caballetes, soportes, anclajes y todos los elementos, remates y accesorios requeridos para su correcta instalación y mantenimiento)	m2	1058,40	Aplica	Aplica
	Muros				
13	Mampostería de Bloque en Arcilla No.4 estándar a la vista	m2	345,24	Aplica	No aplica
	Otros				
14	Suministro e instalación de módulo Semi Integrado 2 ½ Camisa en Cobre, Motor 0.5 Hp. Incluye todas las actividades, materiales y elementos requeridos.	und	42,00	No aplica	Aplica
15	Suministro e instalación de Tanque Tina Doble (700 Litros, 350 Litros Cada Tina) en plástico. Incluye todas las actividades, materiales y elementos requeridos.	und	42,00	No aplica	Aplica
16	Suministro e instalación de tubería sanitaria PVC 2". Incluye todas las actividades, materiales y elementos requeridos.	m	116,76	Aplica	Aplica
17	Caja de Inspección en Concreto 3000 Psi (0,7 Mt X 0,65 Mt E:0,05 Mt) (incluye refuerzo, tapa en concreto, manijas . Incluye todas las actividades, materiales y elementos requeridos.)	m3	5,04	Aplica	No aplica
	B - Sistema de Tratamiento de Aguas Miele - Filtro Verde				
	Preliminar				
18	Localización y replanteo	m2	706,02	Aplica	No aplica
19	Excavación y retiro de material (Capa Vegetal) h = < 0.60m	m3	420,84	Aplica	No aplica
	Cimentación				
20	Dado en concreto 3000 Psi (Incluye Acero De Refuerzo, (4 varillas 3/8" y flejes 3/8" c/.15) (0.30m x 0.30m x 0.60m).	m3	9,24	Aplica	No aplica
	Columnas				
21	Columna Madera 0,15x0,15 en pino (aserrada, inmunizada y cepillada en todas sus caras). Incluye todas las actividades, materiales y elementos requeridos.	m	319,20	Aplica	Aplica

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO	FICHA TÉCNICA
	Cubierta				
22	Perfil Madera 0,10x0,10 en pino (aserrada, inmunizada y cepillada en todas sus caras). Incluye todas las actividades, materiales y elementos requeridos.	m	659,40	Aplica	Aplica
23	Puntilla 1 1/2"	kg	42,00	No aplica	No aplica
24	Suministro e instalación de lámina de polietileno de uso agrícola calibre 8 (x 6.00 m) (Incluye todos los elementos, accesorios y soportes requeridos para su correcta instalación y funcionamiento).	m	252,00	Aplica	Aplica
	Otros				
25	Suministro de tanque plástico de 500 Litros (incluye accesorios para su correcta instalación)	und	42,00	No aplica	Aplica
26	Plántulas Pasto Vetiver (paquete por 200 esquejes)	und	1680,00	No aplica	No aplica
27	Suministro e instalación de geomembrana calibre 20 x 7 m de ancho (incluye accesorios para su correcta instalación)	m	294,00	Aplica	Aplica
28	Suministro e instalación de Tubería Sanitaria PVC 4". Incluye todas las actividades, materiales y elementos requeridos.	m	294,00	Aplica	Aplica
	C - Secadero Parabólico				
	Preliminar				
29	Localización, descapote y replanteo	m2	608,58	Aplica	No aplica
30	Excavación y Retiro de Material h = < 0.60m	m3	5,88	Aplica	No aplica
	Cimentación				
31	Dado en concreto 3000 Psi (Incluye Acero De Refuerzo, (4 varillas 3/8" y flejes 3/8" c/.15) (0.30m x 0.30m x 0.60m).	m3	10,08	Aplica	No aplica
	Columnas				
32	Columna Madera 0,15x0,15 en pino (aserrada, inmunizada y cepillada en todas sus caras). Incluye todas las actividades, materiales y elementos requeridos.	m	239,40	Aplica	Aplica
	Cubierta Y Estructura Secado				
33	Perfil Madera 0,10x0,10 en pino (aserrada, inmunizada y cepillada en todas sus caras)	m	512,40	Aplica	Aplica
34	Perfil Madera 0,10x0,05 en pino (aserrada, inmunizada y cepillada en todas sus caras)	m	1092,00	Aplica	Aplica
35	Malla Antitrips 4 Metros Ancho, con filtros UV (Incluye todos los elementos, accesorios y	m2	512,40	Aplica	Aplica

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO	FICHA TÉCNICA
	soportes requeridos para su correcta instalación y funcionamiento). Incluye todas las actividades, materiales y elementos requeridos.				
36	Puntilla 2"	kg	42,00	No aplica	No aplica
37	Grapa Industrial Galvanizada 3/4"	und	1008,00	No aplica	No aplica
38	Suministro e instalación de Tubería Pvc Presión Agua Fría 1". Incluye todas las actividades, materiales y elementos requeridos.	m	3402,00	Aplica	Aplica
39	Codo 45 Grados Pvc Presión Agua Fría 1"	und	378,00	No aplica	No aplica
40	Suministro e instalación de lámina de polietileno de uso agrícola calibre 6 (Por 6 mts de ancho. Incluye todas las actividades, materiales y elementos requeridos.	M	210,00	Aplica	Aplica
41	Amarra Plástica 15 Cm	und	1260,00	No aplica	No aplica
42	Alambre Recocido Negro Calibre 18	kg	114,66	No aplica	No aplica
	Otros				No aplica
43	Thiner Por Botella 1000 Cc	botella	42,00	No aplica	No aplica
44	Brocha 2 1/2	und	42,00	No aplica	No aplica
45	Inmunizante Botella 1000 Cc	botella	42,00	No aplica	No aplica

Nota:

- ✓ Los predios donde se construirán cada una de las 42 unidades del proyecto, serán entregados al contratista, nivelados y adecuados para iniciar la construcción.
- ✓ Los beneficiaderos de café, incluyendo el sistema de tratamiento de agua mieles con filtro verde y secadero parabólico deben ser instalados en los predios de los beneficiarios.
- ✓ Manual de uso y mantenimiento: Debe suministrarse un manual en físico con cada uno de los 42 beneficiaderos de café, incluyendo los sistemas de tratamiento de agua mieles con filtro verde y los secaderos parabólicos de café.
- ✓ Garantía técnica para los Módulos Semi Integrado 2 ½ Camisa En Cobre, Motor 0.5 Hp.

PARTE 2: Lugares y distribución para la entrega de los componentes de los beneficiaderos de café e instalación de los mismos:

Se deberá realizar el descargue y entrega de los elementos y materiales que componen los beneficiaderos de café, incluyendo los sistemas de tratamiento de agua mieles con filtro verde y los secaderos parabólicos de café en las fechas y horas previamente coordinadas con La Organización. Además, se procederá a la instalación de los beneficiaderos en cada uno de los 42 predios, conforme a la información detallada en la siguiente tabla.

Detalle Predios Para instalación Y entrega beneficiaderos de café , incluyendo los sistemas de tratamiento de agua mieles con filtro verde y los secaderos parabólicos de café						
No.	Nombre Del Beneficiario	Municipio	Vereda	Nombre del Predio	Longitud	Latitud

					Grados	Min.	Seg.	Grados	Min.	Seg.
1	EVELIO MARTINEZ	RIOBLANCO	CAMPO ALEGRE	LOS MANGOS	3	26	26,6558	75	48	15,7296
2	MIGUEL AMGEL GOMEZ	RIOBLANCO	CAMPO ALEGRE	LA ESPERANZA	3	26	35,2914	75	48	2,8645
3	OMAIRA CORTEZ LOZANO	RIOBLANCO	EL BOSQUE	ALTOBONITO	3	32	34,9892	75	42	49,7244
4	BERNABE GARCIA PARRA	RIOBLANCO	EL DANUBIO	CASA DE TEJA	3	27	33,3791	75	43	55,6453
5	CONSUELO DIAZ VANEGAS	RIOBLANCO	EL DANUBIO	VILLA MARIA	3	27	57,7698	75	43	50,6080
6	DIOSIDES DIAZ VANEGAS	RIOBLANCO	EL DANUBIO	EL BOSQUE	3	28	1,2290	75	43	58,8994
7	EVERCENIO SANCHEZ SORIA	RIOBLANCO	EL DANUBIO	LA VENTURA	3	28	24,0365	75	44	37,7565
8	ISIDRO NIETO GONZALEZ	RIOBLANCO	EL DANUBIO	LOS NARANJOS	3	28	37,6244	75	43	52,0485
9	JOSE RICAURTE RIOS DELGADO	RIOBLANCO	EL DANUBIO	LA FONDA	3	28	38,7105	75	43	51,7210
10	MIREYA DELGADO CASTRO	RIOBLANCO	EL DANUBIO	EL EDEN	3	27	52,1543	75	43	51,5153
11	OTALIA VANEGAS CESPEDES	RIOBLANCO	EL DANUBIO	LA PRIMAVERA	3	28	23,6481	75	43	43,0232
12	SAMUEL DIAZ ORTIGOZA	RIOBLANCO	EL DANUBIO	BUENA VISTA	3	28	21,9389	75	44	7,4885
13	WIMAR CESPEDES LOPEZ	RIOBLANCO	EL DANUBIO	LA BEGONIA	3	27	55,8460	75	44	16,3299
14	ARVEY RODRIGUEZ LOZADA	RIOBLANCO	EL ESPEJO	EL VAINILLO	3	24	36,7427	75	45	29,3620
15	DIOMEDES RODRIGUEZ LOZADA	RIOBLANCO	EL ESPEJO	LAS PAVAS	3	24	0,9740	75	45	19,5430
16	FERLEIN TOVAR GARZON	RIOBLANCO	EL ESPEJO	EL PROGRESO	3	25	0,8927	75	46	10,8615
17	ANANIAS ACOSTA PALOMAR	RIOBLANCO	EL MORAL	LOS NOGALES	3	27	19,9622	75	44	0,7534
18	HORACIO MORENO VALBUENA	RIOBLANCO	EL MORAL	LOS CAMBULOS	3	27	17,2675	75	44	1,2570
19	FRANCINED QUINTERO CAICEDO	RIOBLANCO	LA AURORA	EL CASCABEL	3	25	36,8566	75	45	14,9190
20	LEIDER RADA RAYO	RIOBLANCO	LA AURORA	LAS BRISAS	3	25	29,8081	75	45	44,2501
21	LUIS ANTONIO MARTINEZ RADA	RIOBLANCO	LA AURORA	LA VIOLETAS	3	25	36,9141	75	45	18,3686
22	VICTOR RADA QUINTERO	RIOBLANCO	LA AURORA	LA COQUETA	3	25	31,1221	75	45	25,7700
23	WILLIAN RADA RAYO	RIOBLANCO	LA AURORA	LA COLINA	3	25	42,8136	75	45	4,0354
24	JHON FREDY HERNANDEZ MENDOZA	RIOBLANCO	LA ESMERALDA	ROMELIA	3	26	53,6692	75	45	44,5223
25	OLBEIN HERNANDEZ MENDOZA	RIOBLANCO	LA ESMERALDA	EL GARABATO	3	26	47,3553	75	45	57,2781
26	OSCAR VANEGAS MOYA	RIOBLANCO	LA ESMERALDA	LA LOMITA	3	26	53,9641	75	45	58,0032
27	JAIME TRUJILLO NOGUERA	RIOBLANCO	LA LINDOSA	EL NOGAL	3	28	9,9813	75	42	26,4281
28	LUIS ALFONSO MASMELA LASSO	RIOBLANCO	LA LINDOSA	TESORITO	3	28	8,4320	75	42	16,2575
29	HAILER CHAVEZ MADRIGAL	RIOBLANCO	LA LLANETA	LOS GUANABANOS	3	27	39,1152	75	44	55,8281
30	LUIS ANTONIO MIRANDA RODRIGUEZ	RIOBLANCO	LA LLANETA	EL SILENCIO	3	28	0,7646	75	45	5,9210
31	BRAYAN CAMILO VARON LEAL	RIOBLANCO	LA OCASION	MANZANARES	3	24	42,6643	75	45	0,3959
32	EDILDARDO GOMEZ	RIOBLANCO	LA OCASION	LA GAZAPERA	3	24	33,3000	75	44	59,6600
33	EGLISANDER VARON VILLADA	RIOBLANCO	LA OCASION	EL JARDIN	3	24	37,6296	75	45	0,0087
34	ROSALIA MORENO DE PARRA	RIOBLANCO	LA OCASION	LA ALCANCIA	3	25	2,6338	75	44	47,6326
35	ABDIAS BERNATE	RIOBLANCO	LA VERBENA	LA ESMERALDA	3	27	17,1175	75	43	26,6240

36	ALAIN MADRIGAL ARIAS	RIOBLANCO	LA VERBENA	LA GRANJA	3	27	10,5705	75	43	27,2270
37	ALES FERNANDO CASTILLA ALVAREZ	RIOBLANCO	LA VERBENA	EL CEDRO	3	27	3,2356	75	43	5,2548
38	BELLA IRIS GARCÍA ROJAS	RIOBLANCO	LA VERBENA	GUAYABALES	3	26	45,9902	75	43	8,5542
39	SERVIO OTONIEL GOMEZ	RIOBLANCO	LA VERBENA	EL BOSQUE	3	27	12,3214	75	43	2,1524
40	FABIAN ANDRES VALERO BEDOYA	RIOBLANCO	MARACAIBO	LA BENDICION	3	23	44,0177	75	46	28,1460
41	JOSE ANCIZAR LEYTON MENDEZ	RIOBLANCO	MARACAIBO	BUENOS AIRES	3	23	9,9674	75	46	16,1130
42	JOSE ELIBER VASCO GARCIA	RIOBLANCO	MARACAIBO	SANTA BARBARA	3	24	2,3088	75	46	49,2274

PARTE 3: Tiempo de Entrega

El proponente deberá entregar instalados los 42 beneficiaderos de café, incluyendo los sistemas de tratamiento de agua mieles con filtro verde y los secaderos parabólicos de café, en un plazo no mayor a seis (6) meses contados a partir de la suscripción del contrato.

PARTE 4. Requisitos de entrega y verificación

- El supervisor del (los) contrato(s) verificará el cumplimiento de la calidad de los bienes.
- El proponente seleccionado garantiza la óptima calidad y el buen estado de los bienes ofertados. En este sentido, el proponente seleccionado realizará el remplazo de la totalidad de los materiales, insumos y equipos dañados o que no cumplan con las especificaciones técnicas y de calidad en el menor tiempo posible, asumiendo los gastos que ello genere.
- Al proponente seleccionado facilitará las intervenciones de la ORGANIZACIÓN mediante una revisión de la entrega. Se verificará todo lo relativo al cumplimiento del Contrato, en especial, lo relacionado a cantidad y especificaciones de los materiales en el lugar de entrega indicado por ORGANIZACIÓN.

4.1. Obligaciones del Contratista

- En términos generales, las responsabilidades del CONTRATISTA serán las siguientes, sin perjuicio de las que se determinen en el contrato que se suscriba o las que surjan en desarrollo de lo contratado:
- Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato
- Solicitar y presentar las pólizas requeridas para el proyecto, según lo estipulado por la ORGANIZACIÓN, numeral 6.
- El CONTRATISTA asumirá la responsabilidad sobre la ejecución total de la obra, para que ésta se realice en óptimas condiciones técnicas.
- Será obligación primordial del CONTRATISTA, ejecutar la obra de acuerdo con los planos y especificaciones, cualquier cambio o modificación tendrá que ser aprobado en CTL y con visto bueno del Interventor delegado.
- Se deberá disponer de elementos de protección personal para visitantes, y proveedores quienes solo deben ingresar con la autorización directa del personal administrativo designado por el CONTRATISTA y/o la supervisión.
- Todo elemento o material de construcción que vaya a ser implementado en la obra deberá dar cumplimiento a lo estipulado en los planos constructivos y en las especificaciones de construcción, para lo cual la supervisión podrá solicitar al CONTRATISTA muestras de los diferentes materiales en el momento que lo considere conveniente, aprobado en CTL.

- h) Todo material dispuesto por el CONTRATISTA será de primera calidad, deberá cumplir con las normas de calidad vigentes y con las indicaciones señaladas en estas especificaciones.
- i) Se asume que las cotas y dimensiones de los planos deben coincidir, pero será siempre obligación por parte del CONTRATISTA verificar los planos y las medidas antes de iniciar los trabajos. Cualquier duda deberá consultarla por escrito en forma oportuna.
- j) Inspeccionar el lugar de la obra para determinar aquellas condiciones que puedan afectar los trabajos a realizar. Hacer sus propias averiguaciones, estudios y proyecciones, y analizar las condiciones técnicas, sociales, de orden público, climatológicas, ambientales y las demás circunstancias relevantes bajo las cuales se adelantará la ejecución de la obra. En consecuencia, se considerará conocedor de todos los elementos necesarios para tomar la decisión de asumir totalmente y a su riesgo, las obligaciones derivadas del contrato, tal como efectivamente lo hace con la presentación de la oferta y, posteriormente de aceptar su oferta, con la suscripción de la misma.
- k) Sujetarse al control de suministros y materiales de construcción que realice el Interventor. El CONTRATISTA deberá velar por su calidad, oportuna disposición en la obra y por el cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas correspondientes. Si por alguna causa los materiales de construcción u obra ejecutada no cumplen con los requisitos de calidad exigidos, la supervisión exigirá el retiro y/o demolición de la parte de la obra que se haya trabajado con este tipo de materiales y suspenderá la obra hasta que el CONTRATISTA reemplace los materiales y/o la obra por otros que cumplan con los requisitos exigidos por la supervisión y entregue el certificado de conformidad.
- l) Responsabilizarse por el control de calidad de los aceros, concretos, materiales pétreos y materiales en general que requiera la obra y por los procesos constructivos utilizados de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas aplicables.
- m) Asumir los costos en que incurra por concepto de control de calidad de materiales e incluirlos dentro de los gastos administrativos del contrato.
- n) Responsabilizarse por cualquier incumplimiento de las normas referidas al tema social y ambiental.
- o) Cumplir todas las normas establecidas por la Corporación Autónoma Regional de la jurisdicción y tramitar en forma oportuna los permisos necesarios para la ejecución de las obras. La CORPORACIÓN COLOMBIA AGROPECUARIA, vigilará y velará por el cumplimiento de esta solicitud por parte del CONTRATISTA.
- p) Velar porque no permanezcan al lado de las obras, materiales sobrantes de las mismas o de las labores de limpieza y construcción; por lo tanto, el transporte de estos deberá hacerse en forma inmediata y directa desde la zona de obra hasta los sitios de disposición de sobrantes utilizando los debidos equipos de acarreo. Dichos materiales deberán ser transportados a las zonas de desechos propuestas por el CONTRATISTA y aprobadas por la autoridad ambiental competente. El Interventor contratado verificará que la disposición de los escombros sea legal y que se haga de forma adecuada. En caso de que el material de excavación sea aceptado como relleno, se procederá como lo establecen los términos de condiciones de la obra.
- q) El CONTRATISTA debe garantizar bajo su responsabilidad que para el inicio del proyecto se cuente con las redes de los servicios necesarios.

- r) Pagar cumplidamente al personal a su cargo los sueldos, prestaciones, seguros, bonificaciones y demás beneficios complementarios que ordene la ley. LA CORPORACIÓN COLOMBIA AGROPECUARIA bajo ningún concepto, asumirá responsabilidades por omisiones legales del CONTRATISTA en este aspecto.
- s) Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes y disposiciones que sobre seguridad social haya emitido el Ministerio del Trabajo, así como las normas vigentes del Municipio. Deberá tener especial cuidado para salvaguardar la integridad física de los trabajadores y de la comunidad directa e indirectamente afectada durante la ejecución y liquidación del contrato. El CONTRATISTA deberá presentar mensualmente por anticipado los documentos que certifiquen el cumplimiento de las obligaciones laborales y parafiscales del personal vinculado durante la ejecución del contrato.
- t) El CONTRATISTA deberá dar cumplimiento a la legislación vigente sobre higiene y seguridad industrial establecida para la industria de la construcción.
- u) Será obligación del CONTRATISTA que el personal empleado durante el transcurso de la obra sea competente e idóneo, además de contar con la experiencia suficiente para acometer de la mejor manera las labores encomendadas, de acuerdo a los planos y las especificaciones.
- v) Disponer del equipo necesario para iniciar los trabajos y del personal contratado para las labores, el cual deberá cumplir con los requisitos exigidos por LA CORPORACIÓN COLOMBIA AGROPECUARIA con el apoyo de la supervisión.
- w) Controlar la permanencia en los frentes de obra conformados y en general de todo el personal requerido a que diera lugar. La presencia del maestro general no reemplaza a ninguno de los anteriores. Si por algún motivo se programan trabajos en horas nocturnas, feriados, domingos o en horas no laborables, deberá contarse con la presencia del residente de obra.
- x) En obras externas como internas que estén a los procesos de revisión y recibo, el CONTRATISTA deberá dar cumplimiento a las observaciones e instrucciones impartidas por LA CORPORACIÓN COLOMBIA AGROPECUARIA y el supervisor de la misma.
- y) Ejercer la dirección y el control propio de todas las actividades encomendadas, en forma oportuna y dentro del término establecido, con el fin de obtener la correcta realización del objeto contratado.
- z) Aplicar la metodología presentada en la oferta para las actividades propias del proyecto, en donde se definan los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros a ser utilizados en el desarrollo del proyecto.
- aa) El CONTRATISTA debe verificar desplazamientos, la presentación de la Oferta lleva implícitos el conocimiento y la aceptación por parte del oferente de todas las condiciones conforme a las cuales se efectuará el contrato, incluyendo la información social, cultural, ambiental, topográfica, cartográfica, las leyes y normas que rija la región.
- bb) Verificar la situación de orden público, factor clima y ambiental, así como los demás aspectos que puedan incidir en la ejecución del contrato, por lo tanto, es responsabilidad del interesado para elaborar su oferta, realizar las inspecciones necesarias al sitio donde se hará la construcción del proyecto, conocer las condiciones de suministro de materiales, mano de obra, transporte de material y de personal y todos los aspectos en que se ejecutará la obra objeto del contrato.

- cc) El CONTRATISTA en la oferta presentada deberá reflejar la totalidad de los costos en que se incurrirá para alcanzar la realización del objeto del contrato; deberá tener en cuenta la movilización, transporte y permanencia en el sitio de la obra tanto del personal como de los insumos.
- dd) El CONTRATISTA por ningún motivo podrá ejecutar obras o ítems no previstos sin la aprobación de la supervisión y del CTL.

Documentos e Informes Durante La Ejecución De La Obra

- ee) Elaborar y entregar un cronograma y programación de obra de acuerdo con las actividades establecidas, indicando: secuencia y duración de cada una de las actividades indicadas en el formato de cantidades de la oferta económica; indicación de inicio y final de cada una de las actividades; indicación de la duración de la ejecución del proyecto objeto del presente proceso. Debe entregarse un informe semanal con recopilación fotográfica de las actividades ejecutadas y el balance de obra con cantidades y porcentajes ejecutados, firmado por el contratista y aprobado por el interventor.
- ff) Justificar técnicamente toda adecuación, complementación, ajuste y/o modificación de los diseños, planos, estudios técnicos y/o especificaciones de construcción necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, con el fin de obtener el aval del CTL, previa aprobación del interventor. La responsabilidad por las adecuaciones, complementaciones, ajustes y/o modificaciones a los diseños, planos, estudios técnicos y/o especificaciones de construcción será asumida por El CONTRATISTA.
- gg) Contar con una bitácora diaria de obra, en donde el CONTRATISTA, deberá dejar anotado todo lo que sucede en la misma cada día (resumen de obra con observaciones). En esta bitácora se dejarán consignadas todas las órdenes, instrucciones y acuerdos entre el CONTRATISTA, el Interventor y LA CORPORACIÓN COLOMBIA AGROPECUARIA. La Bitácora es el conducto formal y regular para registrar las observaciones y recomendaciones impartidas. Su uso es obligatorio y solo tendrán derecho a usarla el representante del CONTRATISTA, el Interventor y LA CORPORACIÓN COLOMBIA AGROPECUARIA. Una vez terminada la obra, esta bitácora deberá ser entregada al CTL para su custodia al presentarse la conformidad técnica de recibo final de obra.
- hh) Suministrar oportunamente la información, en los formatos adecuados, en medio magnético e impreso, de toda la información relacionada con el avance físico de las obras, informes mensuales, planos de avance de obra construida, el avance financiero, elaboración y presentación de las actas de obra, cuentas de cobro, de ajuste y demás que se requieran y en general de todo lo requerido en el desarrollo del contrato, para que el Interventor y LA CORPORACIÓN COLOMBIA AGROPECUARIA disponga de información completa y actualizada sobre las obras del mismo.
- ii) Entregar la memoria de avance de la totalidad de los ítems ejecutados, junto con el plano récord de obra. Estos documentos deben ser avalados por el Interventor y el CTL.
- jj) Entregar el plano record, las memorias de cálculo definitivas y acta de recibo de obra, fotos del desarrollo de la obra y acta de recibo y proyecto de liquidación a la supervisión y CTL.
- kk) El CONTRATISTA elaborará en conjunto con el Interventor y LA CORPORACIÓN COLOMBIA AGROPECUARIA, el acta final del contrato, en los términos que le indique el CTL.
- ll) Asistir a las reuniones y/o comités de obra: con la periodicidad, en el sitio y hora previamente establecidos por el CTL, se harán reuniones de comité en donde se acordarán y detallarán los trabajos correspondientes. A estas reuniones deberán

asistir representantes del CONTRATISTA, el Interventor, y LA CORPORACIÓN COLOMBIA AGROPECUARIA. De cada comité, se levantará un acta y será firmada por los que intervinieron en ella.

- mm) El CONTRATISTA actuará en cumplimiento de los reglamentos y normas aplicables a las obras de construcción y eximirá a ORGANIZACIÓN de toda responsabilidad relativa a multas, penalizaciones y pérdidas derivadas del incumplimiento de esta cláusula.
- nn) Elaborar y presentar un Manual de Mantenimiento, a que diere lugar para los equipos instalados y anexar el original de las garantías de los mismos.
- oo) Entregar a LA CORPORACIÓN COLOMBIA AGROPECUARIA para su aprobación, informes de acuerdo con lo especificado por el CTL. El CONTRATISTA deberá presentar al Interventor y a LA CORPORACIÓN COLOMBIA AGROPECUARIA:
- pp) INFORME QUINCENAL. El CONTRATISTA presentará quincenalmente un informe en donde se consigne el trabajo ejecutado en esa quincena, el cual refleje adecuadamente el porcentaje de obra ejecutada y su estado de avance respecto a lo programado. Además, incluirá lo programado para la quincena siguiente, con las observaciones necesarias, especialmente aquellas que se relacionan con daños a terceros.
- qq) INFORME MENSUAL. El CONTRATISTA presentará mensualmente los informes de avances Técnicos, Administrativos y Financieros, acompañados por gráficos, cuadros, fotografías, análisis y comentarios sobre el estado de los trabajos y del Contrato, en todos sus aspectos. Estos informes incluirán una evaluación permanente del porcentaje de obra ejecutada e índices de gestión mensual. Se incluirá un registro de las notas del Interventor.
- rr) Los costos en que se incurra para la preparación y presentación de los informes correrán por cuenta del CONTRATISTA y deberán estar incluidos en los gastos administrativos de la propuesta.
- ss) INFORME FINAL. El CONTRATISTA entregará a ORGANIZACIÓN para aprobación, al terminar los trabajos, un informe final cuyo contenido será como mínimo el siguiente:
 - a. Aspectos contractuales.
 - b. Breve descripción de los trabajos, trazabilidad del proyecto
 - c. Ejecución de los trabajos (Período de ejecución, frentes de trabajo).
 - d. Planos, figuras y cuadros representativos del desarrollo de los trabajos.
 - e. Levantamiento record inicial y final.
 - f. Descripción de los procedimientos utilizados.
 - g. Recomendaciones sobre cambios en especificaciones, planos, diseños y soluciones dadas a los problemas más comunes que se presentaron durante el desarrollo del contrato como aporte para futuros proyectos.

Métodos constructivos

- tt) La metodología constructiva utilizada por el CONTRATISTA para desarrollar las actividades que se le contraten deberá garantizar a LA CORPORACIÓN COLOMBIA AGROPECUARIA y a la obra los siguientes aspectos:

Las calidades previstas en planos y especificaciones.

La estabilidad de la obra contratada.

El cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan algunos materiales y elementos constructivos.

El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.

No afectar el desarrollo de las otras actividades que no estén a cargo suyo y que se ejecuten simultáneamente.

Consideraciones varias

Materiales a cargo del Contratista

- uu) Todos los materiales que sean necesarios para la construcción total de la obra deberán ser aportados por el CONTRATISTA y colocados en el sitio de la obra. Así mismo deberá considerar las diversas fuentes de materiales y tener en cuenta en su propuesta todos aquellos factores que incidan en su suministro.
- vv) Todos los costos que demanden la compra, exploración, procesamiento, transporte, manejo, vigilancia, etc., de dichos materiales serán por cuenta del CONTRATISTA, quien a su vez deberá asumir los riesgos por pérdida, deterioro y mala calidad de los mismos.
- ww) El CONTRATISTA previo acuerdo con la supervisión deberá suministrar con la debida anticipación, las muestras que se requieran y las pruebas o ensayos que se estimen pertinentes, según sea el caso.
- xx) Si el CONTRATISTA omitiere este procedimiento, la supervisión, podrá ordenarle el descubrimiento de las obras no visibles; los gastos que tal operación demande serán por cuenta del CONTRATISTA. Las aprobaciones, por parte de la supervisión, de los materiales, no exoneran al CONTRATISTA de su responsabilidad por la calidad y estabilidad de las obras. Por lo tanto, éste deberá reparar por su cuenta las obras defectuosas y/o que no se ciñan a las especificaciones de los Pliegos.

Pruebas y Ensayos

- yy) Todas las pruebas y ensayos tanto de materiales como de la obra en general se regirán por lo previsto en las especificaciones técnicas de los Términos de Referencia y en las normas técnicas aplicables. Estos ensayos estarán a cargo del CONTRATISTA. A juicio de la supervisión, se podrán practicar pruebas o ensayos diferentes a los enunciados en las especificaciones atendiendo las recomendaciones o exigencias de los códigos o normas técnicas aplicables.

Maquinaria Equipos Y Herramientas

- zz) TODA LA MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIOS PARA LA CORRECTA Y ÓPTIMA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEBERÁN SER SUMINISTRADOS POR Y A CARGO DEL CONTRATISTA.
- aaa) Los equipos, maquinarias y herramientas que debe suministrar el CONTRATISTA deberán ser adecuados para las características y magnitud de la obra a ejecutar.
- bbb) La reparación y mantenimiento de las maquinarias, equipos y herramientas son por cuenta del CONTRATISTA, quien deberá asumir todos los riesgos por pérdida, daño, deterioro, etc., de los mismos.
- ccc) Todos los equipos se deberán encontrar en perfecta capacidad de funcionamiento; estos pueden ser propios o en alquiler.
- ddd) El proponente deberá acreditar que para la ejecución de la obra contará con el equipo mínimo relacionado a continuación, así mismo deberá adjuntar los documentos que acredite que son propietarios o que cuentan con disponibilidad de los mismos para el presente contrato, para lo cual deberá adjuntar con la propuesta los soportes de la propiedad, comodato, arrendamiento financiero (leasing) entre otros. Así:

eee) El Equipo y/o maquinaria mínima requerido se refiere a:

Mano de obra y suministro de personal

fff) Es obligación del CONTRATISTA suministrar y mantener durante la ejecución de las obras y hasta la entrega total de las mismas, a satisfacción de LA CORPORACIÓN COLOMBIA AGROPECUARIA, todo el personal idóneo y calificado de directivos, profesionales, técnicos, administrativos, obreros y demás que se requieran.

ggg) Cuando a juicio de la supervisión y/o LA CORPORACIÓN COLOMBIA AGROPECUARIA el personal al servicio de la obra resultare insuficiente o sin la experiencia necesaria, el CONTRATISTA procederá a contratar el personal que haga falta y la mano de obra calificada que se requiera o a cambiarlo, sin ningún costo para LA CORPORACIÓN COLOMBIA AGROPECUARIA.

hhh) Todas las instrucciones y notificaciones que la supervisión y/o el supervisor de LA CORPORACIÓN COLOMBIA AGROPECUARIA impartan al representante del CONTRATISTA, se entenderán como hechas a este. Del mismo modo, todos los documentos que suscriban los profesionales del CONTRATISTA tendrán tanta validez como si hubieran sido emitidos por el CONTRATISTA mismo.

iii) Es entendido que el personal que el CONTRATISTA ocupe para la realización de las obras no tendrá vinculación laboral con LA CORPORACIÓN COLOMBIA AGROPECUARIA y que toda responsabilidad derivada de los contratos de trabajo correrá a cargo exclusivo del CONTRATISTA.

jjj) Jornada Laboral

kkk) El horario laboral y los trabajos programados para el personal del CONTRATISTA se deberán coordinar previamente con LA CORPORACIÓN COLOMBIA AGROPECUARIA.

Obras mal ejecutadas

III) El CONTRATISTA deberá reconstruir a su costo, sin que implique modificación al plazo del contrato o al programa del trabajo, las obras mal ejecutadas. Se entiende por obras mal ejecutadas aquellas que, a juicio de la supervisión y la supervisión, hayan sido realizadas con especificaciones inferiores o diferentes a las señaladas por LA CORPORACIÓN COLOMBIA AGROPECUARIA, en estos Términos de Referencia.

mmm) El CONTRATISTA deberá reparar las obras mal ejecutadas dentro del término señalado por la supervisión. Si el CONTRATISTA no repara las obras mal ejecutadas dentro del término señalado por la supervisión y la supervisión de LA CORPORACIÓN COLOMBIA AGROPECUARIA, esta última podrá proceder a imponer las sanciones a que haya lugar.

Omisiones

nnn) Cualquier omisión, error o vicio en los ítems contenidos en la oferta, en las especificaciones técnicas o en los planos y demás documentos e información técnica que al momento del estudio para la presentación de la oferta económica debió advertir el oferente o que advirtiéndolo no lo informó oportunamente a LA CORPORACIÓN COLOMBIA AGROPECUARIA antes de la presentación de la oferta, será de su responsabilidad exclusiva y, en tal virtud, los mayores costos, atrasos en el cronograma de ejecución, defectos o vicios de la construcción serán asumidos íntegramente con su patrimonio. Así mismo, las omisiones o errores en el cálculo de la mano de obra, materiales, rendimientos de maquinarias y, en general, cualquier otro componente de los precios unitarios, serán de exclusiva responsabilidad del oferente y, por tanto, LA CORPORACIÓN COLOMBIA AGROPECUARIA no realizará ningún reconocimiento por estos conceptos.

SECCIÓN 6 – FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA³

PARTE 1- EXPERIENCIA DE LA EMPRESA U ORGANIZACIÓN

En esta Sección se debe explicar, en su totalidad, los recursos del Licitante en términos de personal e instalaciones necesarias para la realización de este encargo.

- **Experiencia del proponente:** Proporcionen la información de los contratos que acredita como experiencia para cada bloque según lo solicitado en la Hoja de datos del documento de Invitación a Licitar (debe cumplir también con lo indicado en el numeral 25.1 de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes).

BLOQUE [Nombre del Bloque]

Objeto del contrato	Nombre del Cliente	Valor del contrato sin IVA	Fecha de inicio	Fecha de Finalización	Alcance de las actividades o de suministro.
<i>Diligencie en este espacio según información del soporte que adjunte</i>	<i>Diligencie en este espacio según información del soporte que adjunte</i>	<i>Diligencie en este espacio según información del soporte que adjunte</i>	<i>Diligencie en este espacio según información del soporte que adjunte</i>	<i>Diligencie en este espacio según información del soporte que adjunte</i>	<i>Diligencie en este espacio según información del soporte que adjunte</i>
<i>Diligencie en este espacio según información del soporte que adjunte</i>	<i>Diligencie en este espacio según información del soporte que adjunte</i>	<i>Diligencie en este espacio según información del soporte que adjunte</i>	<i>Diligencie en este espacio según información del soporte que adjunte</i>	<i>Diligencie en este espacio según información del soporte que adjunte</i>	<i>Diligencie en este espacio según información del soporte que adjunte</i>
<i>Diligencie en este espacio según información del soporte que adjunte</i>	<i>Diligencie en este espacio según información del soporte que adjunte</i>	<i>Diligencie en este espacio según información del soporte que adjunte</i>	<i>Diligencie en este espacio según información del soporte que adjunte</i>	<i>Diligencie en este espacio según información del soporte que adjunte</i>	<i>Diligencie en este espacio según información del soporte que adjunte</i>

Nota: En caso de presentar oferta para varios bloques, la sumatoria de los valores de los contratos validos presentados debe ser igual o superior al 50% del valor total de la propuesta presentada.

El proponente deberá aportar:

- Certificación expedida por el cliente y copia del Contrato u orden compra ó
- Acta de Liquidación y copia del contrato u orden compra.
- Si se acredita contratos entre privados estos deben estar acompañados de la correspondiente factura electrónica.

PARTE 2 – ÁMBITO DEL SUMINISTRO

Describe detalladamente las especificaciones de los bienes a suministrar, diligenciando cada uno de los campos de la tabla que se muestra a continuación.

³ Las Ofertas Técnicas que no sean presentadas en este formato debidamente diligenciado y firmado por el Representante legal y/o apoderado serán rechazadas. El Licitante deberá completar las tres partes de este formulario siguiendo las instrucciones. Además de proporcionar información adicional, no se permitirá realizar ninguna modificación del formulario ni se aceptarán sustituciones.

BLOQUE – SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BENEFICIADEROS DE CAFÉ

Ítem	Descripción / especificación de bienes ofertados	Cantidad	Unidad de Medida	Fabricante / Marca/ Referencia	País de origen	Cumple con las especificaciones requeridas SI/NO (indica si presenta desviaciones técnicas)
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						

18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
36						
37						
38						

39						
40						
41						
42						
43						
44						
45						

Tiempo de entrega Bloque 2 en los sitios indicados en la sección 5 PARTE 2: adjuntar cronograma de las entregas.

Modo de transporte: _____

Transportista preferido, si procede: _____

PARTE 3 - SERVICIOS CONEXOS

Se solicita a los Licitantes informar sobre los servicios conexos ofrecidos, de acuerdo a la información que se solicita a continuación:

Servicios posventa exigidos	• Manual de uso y Mantenimiento: El oferente deberá hacer entrega con cada beneficiadero de un documento escrito que indique el manejo adecuado, cuidado y mantenimiento preventivo de beneficiadero de café, incluyendo el sistema de tratamiento de aguas mieles con filtro verde y el secadero parabólico de café. <i>(indicar número de manuales a entregar y el momento en el cual lo entrega, en lo posible adjuntar el manual en su oferta).</i>
Mecanismos de garantía de calidad técnica:	Al momento de la entrega deberá(n) incluir el documento de garantía y/o certificado de calidad y/o ficha técnica del fabricante de los Módulos Semi Integrado 2 ½ Camisa En Cobre, Motor 0.5 Hp. También deberá(n) presentar los certificados de estabilidad y/o planos del sistema de beneficiadero de café, incluyendo el sistema de tratamiento de aguas mieles con filtro verde y el sistema de secado parabólico de café, para el buen manejo y aplicación del producto o bien. <i>Incluir detalles de los mecanismos internos del Licitante en materia de revisión técnica y garantía de calidad y los documentos disponibles que atestigüen la superioridad de la calidad de los Módulos Semi Integrado 2 ½ Camisa En Cobre, Motor 0.5 Hp; beneficiaderos de café, incluyendo el sistema de tratamiento de aguas mieles con filtro verde y el sistema de secado parabólico de café que serán suministrados.</i>
Garantías:	El proponente debe presentar garantía técnica para los Módulos Semi Integrado 2 ½ Camisa En Cobre, Motor 0.5 Hp debidamente suscrita por el representante legal, donde ampare los siguientes requisitos: • Sobre piezas o la reposición total del bien. Todos los Módulos Semi Integrado 2 ½ Camisa En Cobre, Motor 0.5 Hp deben contener, al momento de la entrega, la respectiva garantía por escrito, donde se contemple el tiempo y cubrimiento de esta. Esta garantía debe ser entregada a cada beneficiario. • Cumplimiento de las condiciones técnicas de los bienes adquiridos, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad.

	• Que el término de la garantía sea de doce (12) meses a partir de la entrega de los bienes. • Todos los costos asociados al cubrimiento de la garantía de calidad serán por cuenta y riesgo del oferente, sin que genere costo adicional para la Organización. • El oferente se compromete a reemplazar los productos que presenten deterioro de la calidad u otro tipo de anomalía en un periodo máximo de diez (10) días calendario, contados a partir del requerimiento, el cual se realizará a través de correo electrónico.
Toda la documentación, incluidos catálogos, instrucciones y manuales operativos estará escrita en el siguiente idioma:	Español

Atentamente les saluda,

Firma del Representante Legal o apoderado *[firma completa e iniciales]*: _____
Nombre y cargo del firmante: _____
Nombre de la empresa: _____
Información de contacto: _____

SECCIÓN 7 – FORMULARIO DE OFERTA FINANCIERA

El Licitante está obligado a presentar su Oferta Financiera según se indica en las Instrucciones a los Licitantes.

La Oferta Financiera deberá ofrecer un desglose detallado de precios unitarios de todos los bienes y servicios relacionados que se proporcionarán.

Se debe utilizar el formulario que se **ANEXA EN EXCEL AL PRESENTE** y presentarlo debidamente firmado por el representante legal del proponente o apoderado.

⁴ Versión 6	20 de agosto de 2019
Versión 7	20 de febrero de 2023